

Dependencia: SECRETARÍA GENERAL.		
No. de Oficio:	42/2023	
No. de Expediente.	07/2023	

**ASUNTO: SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN
DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.**

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

**LA LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ SECRETARÍA
GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL
GRULLO, JALISCO 2021 – 2024.**

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR-----

Que en los registros de esta Secretaría, relativos a las Sesiones de Ayuntamiento, existe un acta al tenor siguiente, y que se transcribe en lo conducente.

En el recinto destinado al Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:54 horas del día 13 de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós), se celebró la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria No. 16, convocada y presidida por el Presidente Municipal Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, la cual concluyó a las 11:40 horas del mismo día, actuando la fe de la Secretaría General la Lic. En Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, sesión en la cual se tomó el siguiente acuerdo:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 195/2022 Someter a votación y en su caso Aprobación EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, menciona que se les hizo llegar el proyecto, y que se encuentra presente el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** para quien pide se le dé la oportunidad de que les pueda dar un panorama general respecto al tema.

Por lo que por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** quien manifiesta que el 1ro. de Diciembre se les hizo llegar a través de la oficina de regidores un oficio expedido por el área de Hacienda Municipal relativo al proyecto del presupuesto, el cual como acto continuo da lectura al oficio dirigido a los Regidores, que a la letra dice:

“De conformidad con los artículos 216, 217 y 218 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco, por este medio se hace entrega de los documentos que conforman la proyección del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.

Se proyecta que el monto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 sea por la cantidad de \$132'040,740.00

Para la generación de este presupuesto de egresos se tomaron en consideración diferentes factores como puntos de referencia:

- *La ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023. Autorizada y enviada al congreso para su aprobación, con un incremento generalizado del 8% en la mayoría de los conceptos de recaudación.*
- *El Presupuesto de egresos autorizado del ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$120,150,898.00.*

- La información financiera generada en contabilidad del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, contemplando sus respectivas estimaciones para los meses de noviembre y diciembre. Donde se estima cerrar contablemente el presente ejercicio fiscal con un ingreso de \$134,827,315.00 y un egreso de \$134,762,429.00.
- Las proyecciones realizadas por el CEFP (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas); la cual es una instancia de análisis y consulta en materia de finanzas públicas y economía que depende de la Cámara de Diputados de la Federación. Donde se estima un crecimiento porcentual del 9% hasta el 14% en los conceptos de participaciones y aportaciones federales que recibe este municipio.
- Convenios con el gobierno del estado para la aplicación de recursos etiquetados, considerando que en el ejercicio 2022 se han recibido \$7,200,000.00. Se está estimando un ingreso por convenios para el 2023 de \$6,000,000.00 destinados a la inversión pública.
- Las líneas de acción específicas que se llevaran a cabo durante el ejercicio fiscal 2023.

INGRESOS

Los montos en los conceptos de ingresos se determinaron proporcionalmente en base al histórico de ingresos reales del ejercicio 2022 y tomando en consideración la cantidad adicional estimada a recaudar.

RESUMEN DE LA ESTIMACION DE INGRESOS 2023

CRI	RUBRO	MONTO
1000	IMPUESTOS	\$12,177,844.00
4000	DERECHOS	\$24,257,752.00
5000	PRODUCTOS	\$5,621,296.00
6000	APROVECHAMIENTOS	\$239,101.00
8100	PARTICIPACIONES	\$55,725,353
8200	APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	\$26,891,064.00
8300	CONVENIOS	\$6,000,000.00
8300	DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$1,128,330.00
0000	FINANCIAMIENTOS	\$0.00
	TOTAL	\$132,040,740.00

EGRESOS

La distribución de los recursos en las diferentes partidas específicas del presupuesto de egresos, se determinaron considerando los datos históricos registrados en contabilidad durante el presente ejercicio.

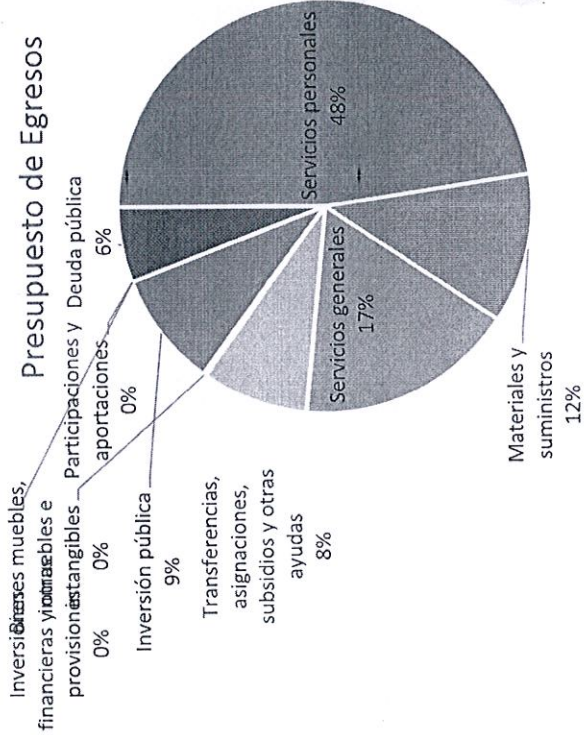
Las cantidades reflejadas en cada una de las partidas se han determinado con el fin de dar cumplimiento a los compromisos fijos que tiene el ayuntamiento y principalmente el garantizar la prestación de los servicios públicos básicos que se otorgan a los ciudadanos; aseo, alumbrado, cementerios, servicios del rastro, agua potable, registro civil, etc.

RESUMEN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

COG	CAPITULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 62,821,885.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,486,861.00

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 22,691,156.00
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	\$ 10,971,529.00
5000	BIENES MUEBLES	\$ 309,990.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 11,994,641.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 7,764,678.00

TOTAL \$ 132,040,740.00



RELEVANCIA INFORMATIVA

El sistema de agua potable de El Grullo, el cual tiene razón social y RFC propio, aunque opera como un Organismo Público descentralizado, forma parte del ayuntamiento como otro departamento más; su estimación de ingresos y presupuesto de egresos está incluido dentro del presente presupuesto, así mismo su información financiera se consolida con la información del ayuntamiento en la cuenta pública anual para ser enviada a la Auditoría Superior y al Congreso del Estado de Jalisco. El monto anual del presupuesto de egresos 2023 para el agua potable es por la cantidad de \$14,313,155.00.

El gasto de los Servicios Personales, el más representativo con un 47.57% del presupuesto. Se tiene contemplado para cada una de las plazas de base, confianza y personal eventual, un 5% de incremento general en los sueldos y prestaciones laborales.

Respecto al subsidio mensual que se otorga al Sistema DIF Municipal se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2022.

De igual forma, respecto al subsidio mensual que se otorga al Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, se tiene presupuestado un 5% de incremento al monto que se les está entregando en el 2022.

Dentro del presupuesto se tiene contemplada la cantidad de \$2'700,000.00 para la participación en el programa estatal de UNIFORMES, CALZADO, MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES para beneficiar a los estudiantes del municipio, donde el gobierno del estado aportará otra cantidad igual sumando la cantidad total del apoyo a \$5,400,000.00

En el capítulo de la Deuda pública se tiene contemplada la cantidad de \$7'764,678.00 para el pago de las amortizaciones de capital e intereses, la deuda que corresponde a: \$7,000,000.00 del anticipo solicitado de las participaciones 2023 y dos mensualidades del préstamo solicitado para el programa de mochilas con útiles 2022. Con un saldo

por pagar en 2023 de \$487,294.00 terminando de pagar en febrero de 2023. La diferencia por la cantidad de \$277,384.00 que corresponde a los intereses que se generarán, considerando una tasa promedio del 8% anual; la cual se deriva de sumar 1 ó 2 puntos porcentuales a la TIIIE publicada por el banco de México.

De acuerdo Artículo 218 de la ley de Hacienda Municipal, el Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente, se aplicará el del ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Se anexa al presente documento el desglose de cada uno de los conceptos de ingresos y de las partidas específicas del gasto con los montos anuales, así como los papeles de trabajo que forman parte del presupuesto de egresos 2023”.

Una vez terminada la lectura del oficio, menciona que también realizó un ejercicio simple en relación al tema a través de una relación que hizo llegar en vía oficio a los Regidores, para facilitar la comprensión, mismo que les explicó y quiso compartir con ellos.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece primeramente al Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN**, y así mismo respecto al ejercicio llevado a cabo recalca una parte importante que fue el incremento para todo el personal del 5 %, el cual comenta que no lo pudieron dar en el presente año por las cuestiones complicadas que se tenían de finanzas, por lo que ya ahora con la planeación y con el orden que le dieron a las cosas ya se está aspirando a un 5 % para todos los empleados, incluyendo a regidores, personal directivo y de base, es decir a los empleados en general, por lo que considera que es muy buen ejercicio de orden de disciplina financiera, en lo general, manifestando que lo demás le parece bien, así mismo en lo particular agradece la confianza y pide su apoyo para poder aprobar el presupuesto.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** manifiesta que tiene una duda en lo que respecta a pensiones, ya que ella tenía entendido que va dentro de los servicios personales pero no sabe porque razón se hace aparte. El Encargado de Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** le hace del conocimiento que el clasificador por objeto del gasto que emite la normatividad de la ley de contabilidad gubernamental, ese concepto específico de pensiones no lo ponen en servicios personales, lo pone en el rubro de subsidios y ayudas, por qué así lo maneja la ley.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** agradece al **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** por este ejercicio realizado y explicado. Subrayando algunos puntos y algunas observaciones, así mismo resaltando la importancia que tiene los apoyos que reciben los Ayuntamientos en el país de parte del Gobierno Federal.

El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** agradece al **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN**, considerando que les abre un panorama más amplio, lo que les hace entender mejor las cuentas. Comentando que en días atrás revisando los manuales de funcionamiento de las áreas, se dio cuenta de que en varias áreas hay trabajadores que realizan una misma función, unos perciben un sueldo mayor y otros menor, entendiendo que se debe a la antigüedad, a la base, o a situaciones diferentes; razón por lo cual solicita que quienes tengan un ingreso de un sueldo quincenal menor a \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), se les aumente el 8% y el 5 % a los demás funcionarios.

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** también agradece todo el trabajo que se lleva elaborado. Así mismo menciona estar de acuerdo y apoya la propuesta del regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, ya que expresa que si hay bastantes compañeros que ganan menos de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.).

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que la cantidad de sueldo también va en base a temas de antigüedad; mencionando que de igual manera está de acuerdo con los regidores considerando que si se tiene que seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales y de sueldo de los empleados, solo que en esta ocasión ya se hizo el análisis, y el incrementar un 8% a ciertos trabajadores les generaría un problema de ajustes y no les alcanzaría.

Sugiriendo llevar a cabo una mesa donde se pueda determinar qué criterios utilizar y que puedan aspirar a un incremento, mencionando también estar conscientes de la lista de personas que se van a pensionar y que el recurso ya no va a ser suficiente, por lo que pide que en esa parte que sí se analice.

Pidiéndole al **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** que les explique respecto a lo que se hizo en el Departamento de Seguridad Pública ya que se tenía una situación muy complicada la cual al final, se pudo resolver en pro de no generarle un daño económico al municipio.

Haciendo del conocimiento que al personal de Aseo Público (basura) se les están dando incentivos, como el empleado del mes, soporte nutricional y soporte de seguridad. Por lo que el hecho de homologar los sueldos considera que se tendría que hacer un análisis, un estudio muy serio de parte de todos los regidores y revisar muchos factores como temas de antigüedad, capacidades, actividades y que los lleve a un consenso entre todos los regidores. Mencionando que también se tiene el tema de los pensionados que está pendiente la Mesa de Trabajo para resolverlo.

Por lo que le gustaría que se analizara detenidamente y se pudiera hacer un ajuste en el momento, y estar preparados para darles un apoyo, comentando que hay mucha gente que también ya va a aspirar a la base en el próximo año 2023 los cuales serán otros compromisos económicos que como municipio se van a tener y por lo tanto pagar para cumplirlos.

El **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** respecto al tema de Seguridad Pública expuso la problemática que existía de que efectivamente al municipio le cuesta mucho mandar a capacitación a los policías para una certificación que deben de tener y una vez certificados ya otro municipio les ofrece \$ 100.00 (Cien pesos 00/100 m.n.) o 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) más y se van. Por lo que se trabajó respecto a dicho tema y se homologaron sueldos a incrementarlos al que ganaba menos ya certificado, para un incentivo y no se fueran a otro lado.

Comentando que el capítulo 1000 de servicios personales que es el más fuerte de todos, viene topado ya que la Ley trae unos candados ahí, que no permite poder incrementar más, ya que no se puede rebasar un punto porcentual al presupuesto del año anterior. Mencionado que planteaban en el análisis junto con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** la posibilidad de que se llevara a cabo un incremento general a los sueldos del 7 %, lo cual no fue posible por dicho candado que se tiene, por lo que el máximo que se está otorgando es el 5% que se pudo librar para no entrar en responsabilidad legal con la parte de elaboración del presupuesto.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** cuestiona si los trabajadores del Ayuntamiento cuentan con Seguro Social, respondiéndosele por parte del **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** que algunos sí, no todos.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que está de acuerdo con lo que maneja la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** y el regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**, y de igual manera segunda la Mesa de Trabajo que comenta el Presidente Municipal **MTRO. MILTON**



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

CARLOS CÁRDENAS OSORIO para que entren en valoración todos los temas que quedan pendientes respecto a salarios, lo cual le gustaría saber por parte del **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** si en la parte que se consideran los sueldos de los empleados, en la clasificación o el pago que existe está dividido por UMAS, se divide en UMA su pago o no está contabilizado en salarios como estaba antes.

Respondiendo el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** que no, que están en pesos en lo que estaban percibiendo más el 5 % (cinco) por ciento y está reflejado en pesos en el presupuesto, el salario por día está contemplado para cada empleado, ganando arriba del salario mínimo.

Tomando la palabra la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** manifiesta que en general pudo revisar la distribución que se les hizo llegar de una tabla más clasificada, tanto de los recursos Federales que hace una aportación, como el Gobierno del Estado quien aporta a los municipios para los servicios, lo cual manifiesta que es una partida en conjunto en Instituciones y Gobiernos y así como el ingreso que tiene el municipio también forma parte de ese presupuesto y de la parte del trabajo que se tiene, las cuales son 3 (tres) partidas para trabajar, confiando y considerando que el año que entra con el aumento que también se viene en partidas pueda ayudar más a la prestación de servicios en el municipio.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta respecto a estar de acuerdo con lo que comenta el **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** la parte de la Seguridad Social la cual expresa que es una parte que le gustaría que se revisara por los compañeros regidores porque como lo comentaba la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** de que nada más se hace la prestación médica, pero no se cotiza la cual se tiene esa situación deficiente y misma que se viene arrastrando, pero considera que se puede complementar con la decisión que se pueda tomar si se emigra a Pensiones del Estado. Añadiendo respecto al tema de las pensiones que sí es necesario tomarlo de una manera muy seria y determinar una decisión como cabildo, porque si se paga uno más caro quizá no va a ajustar el dinero, por lo que esa parte le gustaría dejarla sobre la mesa.

Así mismo les hace del conocimiento a los regidores que hay muchos trabajadores que les va muy bien ya que en la presente administración se ha estado trabajando mucho en horas extras, pagando personal que se ha requerido por las tardes o actividades en los sábados, así como también a los policías en temporada de fiestas ganan un poco más de dinero y así mismo los del aseo; manifestando que ha sido una administración muy justa apoyando a todo el personal.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** segunda de igual manera la propuesta de sus compañeros regidores y considerando como lo decía el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** realizar una reunión en la que se pueda generar un tabulador para homologar sueldos porque menciona que independientemente de si se lo merece o no, considera que es valorable el trabajo que realiza cada persona y generarle por derecho lo que le corresponda. Expresando como segundo punto, que también como lo comentaba el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que era lo que a ella le gustaría comentarle al **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** que urge generar una estrategia para la cuestión de las pensiones porque como se sabe va a llegar un punto en el que el Ayuntamiento no va a contar con el presupuesto suficiente para mantener 2 (dos) nóminas, que va a ser la de empleados y la de pensionados; por lo que propone a todos los regidores a generar esa estrategia, poniéndose a la orden del **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** quien ya tiene una idea o una propuesta al respecto, y pidiendo al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que se trabaje en ello.



Tomando la palabra el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** considera respecto a al tema del salario que sí requiere de un análisis y ver con el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN**; Expresando que como lo menciona la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** es un asunto que se ha venido arrastrando de mucho tiempo y es delicado, que ya se ha comentado dicho asunto de las pensiones y así como se manifestó anteriormente en cualquier momento el Ayuntamiento puede colapsar porque no va a tener el presupuesto suficiente. Por lo que se une a la iniciativa o propuesta que se acaba de mencionar.

Una vez realizada la propuesta por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, y misma que es secundada por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, se puso a consideración del pleno la propuesta respecto a crear una mesa de trabajo para analizar el tema de los salarios de los trabajadores que se deban de ver en lo particular, así como el tema de pensiones en busca de una estrategia, y por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba crear la mesa de trabajo, la cual es integrada por todos los regidores y presidida por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**.

Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**.

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de El Grullo, Jalisco, a los 31 días del mes de Enero de 2023.

Atentamente



LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Archivo.



📍 Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

☎ 321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024